ESTUDIOS PREVIOS

APOYO LOGISTICO EN LA CELEBRACION DEL DIA DULCE 2026, EN GARANTIA DE SUS DERECHOS COMO FACTOR PROTECTOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA

En Apulo, Cundinamarca, en cumplimiento de los Artículos 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"** y que desarrolla lo previsto en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993. Presento el estudio de oportunidad y conveniencia del proyecto en referencia para adelantar la contratación de **MÍNIMA CUANTÍA.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

En nuestro entorno jurídico el Artículo 2° de la Carta Política plasma la cláusula de validez y legitimidad del sistema propio de un Estado Social de Derecho, partiendo de su innegable sentido de servicio y consideración especial al ser humano como núcleo de protección especial. Veamos:

"Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado. Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Bajo ésta óptica, el Estado debe contar con medio idóneos, y por supuesto legales, que le permitan cumplir satisfactoriamente esa labor, uno de los cuales es precisamente el contrato estatal, respecto del cual ha dicho el máximo tribunal de la Justicia constitucional:

"Dentro de la misma finalidad, el Estado cuenta con instrumentos apropiados para alcanzar esos fines a través del ejercicio de la autonomía para contratar que detenta. De esta forma, los contratos de la administración pública no constituyen por sí mismos una finalidad sino que representan un medio para "...la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz..."
(...)
*"..... **7.** Para el cumplimiento de los fines del Estado, es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto*

ESTUDIOS PREVIOS

de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz. Es por ello que el estudio de la contratación estatal debe inscribirse en los principios axiológicos del Estado social de derecho, que irradian todas las disposiciones contractuales previstas en la Constitución, las cuales se analizan a continuación....." (CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C – 449 de 1992, Magistrado Ponente: Dr. ALEJANDRO MARTÍNEZ CABALLERO, 09 de julio de 1992, Expediente D- 033, Demanda de inconstitucionalidad contra el Artículo 33 (parcial) de la Ley 9a. de 1991, Actor: Jorge Arango Mejía).

Se procede a realizar el presente estudio previo en cumplimiento del principio de Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto Número 1082 del 26 de Mayo de 2015 que desarrolla lo previsto en los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como justificación de la necesidad de realizar proceso de selección para la celebración de un contrato de **APOYO LOGISTICO EN LA CELEBRACION DEL DIA DULCE 2026, EN GARANTIA DE SUS DERECHOS COMO FACTOR PROTECTOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA**, el cual se hará mediante la modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, con fundamento legal en lo estipulado en el numeral 6° artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el cual fue adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 y reglamentado por el Decreto N°. 1082 de 2015 y con base en la siguiente necesidad.

El Plan de Desarrollo "HUMILDAD Y DESARROLLO 2024-2027", adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 003 de 2024, sancionado el seis (06) de junio de dos mil veinticuatro (2024), tiene como objetivo principal Fomentar un desarrollo integral y sostenible en el municipio de Apulo, centrado en potenciar el turismo responsable, la conservación del medio ambiente y el fortalecimiento del tejido social y económico local. Esto se logrará mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que promuevan la diversificación económica, la protección de los recursos naturales, el impulso de actividades turísticas sostenibles y la mejora de la calidad de vida de la comunidad, garantizando la equidad, la participación ciudadana y el respeto por la identidad cultural, al desarrollo de sus funciones, y a la toma de decisiones pertinentes para poner en práctica sus planes y programas, lo que se verá reflejado en un gobierno de calidad en beneficio de la comunidad, para cuyo efecto y en cumplimiento del Programa de Gobierno y de las Metas del Plan de Desarrollo, necesariamente se deben adelantar permanentemente procesos de Contratación en sus diferentes modalidades, con observancia de las disposiciones del Estatuto de Contratación y sus Decretos reglamentarios.

ESTUDIOS PREVIOS

EL Plan de Desarrollo Municipal para el periodo comprendido entre el 2024-2027 denominado: "HUMILDAD Y DESARROLLO 2024-2027", uno de los **objetivos específicos** es *Implementar programas sociales con inclusión, equidad y oportunidades para todos, con el fin de saldar la deuda histórica que tiene el estado con las comunidades y establecer por parte del gobierno territorial un compromiso de proyectar el desarrollo integral de todos los habitantes del municipio de Apulo, fortaleciendo el tejido social como principal eje de bienestar para las personas.*

Promover la inclusión social y el respeto a la diversidad en el municipio de Apulo, mediante el fortalecimiento de los diferentes sectores con un enfoque diferencial. Se establecerán acciones específicas para garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo económico, educativo, laboral, social y cultural para todos los grupos poblacionales, con especial atención en aquellos que históricamente han sido discriminados o excluidos. Se implementarán medidas para promover la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad, la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como el reconocimiento y respeto a la diversidad étnica y cultural. Se impulsará la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, garantizando la representatividad y la voz de los grupos vulnerables. Todo ello con el fin de construir un municipio más justo, equitativo y solidario, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar su potencial y contribuir al bienestar común.

EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO HUMILDAD Y DESARROLLOS 2024-2027	
EJE	**"APULO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL"**
PROGRAMA	SEMBRANDO SEMILLAS DE ESPERANZA: PRIORIDADES PARA LA NIÑEZ, ADOLECENCIA Y JUVENTUD EN APULO
SUBPROGRAMA	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES FELICES Y CON GARANTIA DE DERECHOS
SECTOR	INCLUSION SOCIAL
META	*Disponer de un (1) servicio / programa para atender a los niños y niñas de primera infancia con el fin de promover su desarrollo integral en el cuatrienio.
INDICADOR	Servicios / programas para atender a los niños y niñas en primera infancia
ESTRATEGIA	Revisar e implementar la política pública de infancia y adolescencia.

ESTUDIOS PREVIOS

Ahora bien, el Municipio de Apulo como Entidad Territorial de la división política y administrativa del Estado, con autonomía política, administrativa y fiscal, dentro de los límites que le señala la Constitución y la Ley, tiene como misión y objetivos generales asegurar el desarrollo social, político, económico, físico y ambiental del Municipio; el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de su población, mediante el ejercicio de las competencias y funciones establecidas en el Artículo 311 de la Constitución Política.

Se procede a realizar el presente estudio previo en cumplimiento del principio de Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto Número 1082 del 26 de Mayo de 2015 que desarrolla lo previsto en los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como justificación de la necesidad de realizar proceso de selección para la celebración de un contrato con la siguiente descripción: **"APOYO LOGISTICO EN LA CELEBRACION DEL DIA DULCE 2026, EN GARANTIA DE SUS DERECHOS COMO FACTOR PROTECTOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA"**, el cual se hará mediante la modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, el cual se hará mediante la modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, con fundamento legal en lo estipulado en el numeral 6° artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el cual fue adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 y reglamentado por el Decreto N°. 1082 de 2015 y con base en la siguiente necesidad.

En Nuestro País, el derecho a la recreación es reconocido como un derecho fundamental para los niños, las niñas y los adolescentes. precisamente por la importancia que tiene para su desarrollo físico y psicológico, pero también porque a través de los espacios lúdicos se puede llegar a proteger los demás derechos.

Que la Secretaría de Desarrollo Sostenible a través del Área de Desarrollo social, busca durante la ejecución del Plan de Desarrollo garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de acciones estratégicas que garanticen el goce efectivo de sus derechos.

Que, de conformidad con lo señalado, el municipio de Apulo consciente del deber de emprender acciones concernientes a la normatividad vigente; considera necesario generar espacios institucionales para la coordinación de acciones enfocadas a la realización de actividades lúdico - recreativas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de los derechos de los niños y niñas del municipio. Para tal fin, requiere la contratación del servicio de apoyo logístico para la realización de la jornada denominada celebración día dulce en beneficio d ellos niños del municipio de Apulo.

ESTUDIOS PREVIOS

Por tal motivo, considera conveniente adelantar el presente proceso contractual, ya que la Alcaldía Municipal, busca garantizar el desarrollo de actividades a través del juèqo, de la sana recreación y esparcimiento que permitan generar este tipo de espacios, en el marco de la celebración del mes de la niñez, en garantía de sus derechos. Que para la ejecución de este proyecto se requiere de una persona natural o jurídica que cuente con un equipo de trabajo profesional en ejecutar actividades de juego, lúdica y/o recreación dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

Que el Municipio de Apulo establece por necesidad del servicio, contratar el suministro de bienes y elementos para el desarrollo de la actividad de: **"APOYO LOGISTICO EN LA CELEBRACION DEL DIA DULCE 2026, EN GARANTIA DE SUS DERECHOS COMO FACTOR PROTECTOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA".**

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN
La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de la Administración Pública" introduce nuevas e importantes aplicaciones a la mencionada ley entre otros, se establece cinco modalidades de selección para contratar con el Estado: - licitación pública; -selección abreviada; - concurso de méritos, contratación directa y MÍNIMA CUANTÍA. En mínima Cuantía teniendo en cuenta que el valor no supera más del 10% de la menor cuantía frente al presupuesto de la entidad en concordancia con lo estipulado en La Ley 1150 de 2007 y reglamentaria efectuada en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

3. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR	CONTRATO DE SERVICIOS	
3.1 PLAN DE COMPRAS	**Código UNSPSC**	80141607
4. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR		
4.1 OBJETO	**APOYO LOGISTICO EN LA CELEBRACION DEL DIA DULCE 2026, EN GARANTIA DE SUS DERECHOS COMO FACTOR PROTECTOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA**	
4.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS		

ESTUDIOS PREVIOS

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

CELEBRACIÓN DEL DIA DULCE, EN GARANTIA DE SUS DERECHOS COMO FACTOR PROTECTOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA

Para tal fin el contratista deberá:

Garantizar la realización y el suministro de cada uno de los materiales e instrumentos para el buen desarrollo de las temáticas lúdico recreativas, conforme a lo descrito en las especificaciones técnicas en el Estudio Previo, para el desarrollo del evento se debe tener en cuenta la siguiente programación que corresponde a los puntos de encuentro para la Celebración del día del niño en el municipio de Apulo:

Item	Descripción	Cantidad
1	**1.** CARAVANA, Ruta para la zona urbana: PUNTO DE SALIDA SECTOR PUENTE TABLA (ESTACIÓN DE ZONA URBANA GASOLINA BIOMAX), BARRIO LAS QUINTAS, CHIO, CHICAGO, EL CENTO, AV COLOMBIA, PUNTO DE LLEGADA AL PARQUE PRINCIPAL. El contratista deberá prestar el servicio de amplificación de sonido móvil consistente en: Dos cabinas con capacidad 500 watts c/u, con consola de 12 canales, mezclador,2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de diadema y de cable requeridos para la realización de la caravana que deberá incluir 1 Animador - 1 DJ Profesional. **2.** CELEBRACION PARQUE PRINCIPAL, hasta finalizar el evento. El contratista deberá prestar el servicio de amplificación de sonido móvil consistente en: Dos cabinas con capacidad 500 watts c/u, con consola de 12 canales, mezclador,2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de diadema y de cable requeridos para la realización de la caravana que deberá incluir 1 Animador - 1 DJ Profesional.	4 Horas
2	Tarima de 24 metros cuadrados con Techo	4 Horas
3	Refrigerio que conta de: Pastel de Pollo Hojaldrado, jugo de fruta en caja de 200ml. Incluye empaque individual cumpliendo con protocolos de bioseguridad.	1000 Und
4	KIT que consta de: Calabaza Plastica Para Dulces Halloween Naranja Fiesta: Diámetro Minimo: 7 cm, Forma: calabaza, Hecho de plástico. Inclye 1 paquete de galletas con relleno de crema dulce de 4 unidades y 1 Bombombum	1000 Und
5	Hidratación (agua x 360 ml fría) con entrega directa individual durante la jornada y cumpliendo con protocolos de bioseguridad.	500 Und
6	Gelatina en Vaso de 5 onzas - Incluye empaque individual cumpliendo con protocolos de bioseguridad.	1000 Und
7	4 Horas de serivcios de juegos:	1 Gl

ESTUDIOS PREVIOS

		* Inflable de Inflable DESLIZADOR MINI dimensiones de 4 * 2 metros y 2 mestros de altura para niños de 1a 3 años - Capacidad hasta 5 PAX - Incluye Transporte, instalacion, operario, instalacion de puntos de luz independientes. * JUMPER: Atracción mecánica para niño(a)s de 5 años en adelante. CARACTERISTICAS: Atracción fabricada con estructura de 16 tubos (4 tubos de 5m,4 tubos de 3m , 4 patas de 5m. 4 camas, arnes de seguridad de 3 puntos. 4 lazos y 8 guayas certificadas Espacio requerido: Área plana para instalación de 12 x 12 mts. Utiliza 4 motores monofásicos a 110 V cada uno - Incluye Transporte, Instalacion, operario, instalacion de puntos de luz independientes. * TORO MECANICO: Está compuesto por 1 inflable y una estructura mecánica con forma de toro. Edad: juego para niño(a)s desde los 6 años y para adultos. nflable tubular fabricado en "plástico" con forro acolchado en tela PVC con dimensión total de 5 x 5 mts; una estructura metálica con motor mecánico de aproximadamente 200 kilos de peso; control electrónico de giro y galope		
	8	**Espectáculo Infantil – SHOY EN VIVO DE PAYASITO** **El show incluye:** ***RECREACION DIRIGIDA - 30 minutos:** Servicio de lúdicas de integración para todos los asistentes , juegos al estilo desafío , superación individuales y grupales forman parte de este espacio recreativo ***MINI HORA LOCA INFANTIL - 30 minutos:** Actividad lúdico recreativa con música disco apoyados por un coordinador el cual suministra el paso a paso coreográfico para el Desarrollo de esta , incluye (600 bombas mil figuras , 3 espumas ,1 espuma cinta carnaval) ***SHOW YIYO el payasito de la televisión - 30 minutos:** Intervención con payaso para la realización de sketch cómicos, concursos dinámicas de interacción con los asistentes. ***PICADORA O PRESENTADORA - Todo el Evento:** ZULMA una presentadora debiddamente personificada es la persona encargada de realizar la presenteacion del evento asi como realizar dinamicas rompe hielo para preparer a los asistentes en lo venidero ***SHOW DE CIRCO CON MALABARES ACORBATICOS Y TRAGA FUEGO - 30 minutos:** Show circense con dos acróbatas malabaristas realizando intervención interactiva con participación del público presente desarrollando traga fuegos, malabares y acrobacias de entretenimiento	1 GI	

SOPORTE ECONOMICO

ESTUDIOS PREVIOS

Item	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
1	**1.** CARAVANA, Ruta para la zona urbana: PUNTO DE SALIDA SECTOR PUENTE TABLA (ESTACIÓN DE ZONA URBANA GASOLINA BIOMAX), BARRIO LAS QUINTAS, CHIO, CHICAGO, EL CENTO, AV COLOMBIA, PUNTO DE LLEGADA AL PARQUE PRINCIPAL. El contratista deberá prestar el servicio de amplificación de sonido móvil consistente en: Dos cabinas con capacidad 500 watts c/u, con consola de 12 canales, mezclador,2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de diadema y de cable requeridos para la realización de la caravana que deberá incluir 1 Animador - 1 DJ Profesional. **2.** CELEBRACION PARQUE PRINCIPAL, hasta finalizar el evento. El contratista deberá prestar el servicio de amplificación de sonido móvil consistente en: Dos cabinas con capacidad 500 watts c/u, con consola de 12 canales, mezclador,2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de diadema y de cable requeridos para la realización de la caravana que deberá incluir 1 Animador - 1 DJ Profesional.	4 Horas	$ 1,500,000	$ 6,000,000
2	Tarima de 24 metros cuadrados con Techo	4 Horas	$ 750,000	$ 3,000,000
3	Refrigerio que conta de: Pastel de Pollo Hojaldrado, jugo de fruta en caja de 200ml. Incluye empaque individual cumpliendo con protocolos de bioseguridad.	1000 Und	$ 9,500	$ 9,500,000
4	KIT que consta de: Calabaza Plastica Para Dulces Halloween Naranja Fiesta: Diámetro Minimo: 7 cm, Forma: calabaza, Hecho de plástico. Inclye 1 paquete de galletas con relleno de crema dulce de 4 unidades y 1 Bombombum	1000 Und	$ 3,000	$ 3,000,000
5	Hidratación (agua x 360 ml fría) con entrega directa individual durante la jornada y cumpliendo con protocolos de bioseguridad.	500 Und	$ 450	$ 225,000

ESTUDIOS PREVIOS

6	Gelatina en Vaso de 5 onzas - Incluye empaque individual cumpliendo con protocolos de bioseguridad.	1000 Und	$ 2,475	$ 2,475,000
7	4 Horas de serivcios de juegos: * Inflable de Inflable DESLIZADOR MINI dimensiones de 4 * 2 metros y 2 mestros de altura para niños de 1a 3 años - Capacidad hasta 5 PAX - Incluye Transporte, Instalacion, operario, instalacion de puntos de luz independientes. * JUMPER: Atracción mecánica para niño(a)s de 5 años en adelante. CARACTERISTICAS: Atracción fabricada con estructura de 16 tubos (4 tubos de 5m,4 tubos de 3m , 4 patas de 5m. 4 camas, arnes de seguridad de 3 puntos. 4 lazos y 8 guayas certificadas Espacio requerido: Área plana para instalación de 12 x 12 mts. Utiliza 4 motores monofásicos a 110 V cada uno - Incluye Transporte, Instalacion, operario, instalacion de puntos de luz independientes. * TORO MECANICO: Está compuesto por 1 inflable y una estructura mecánica con forma de toro. Edad: juego para niño(a)s desde los 6 años y para adultos. nflable tubular fabricado en "plástico" con forro acolchado en tela PVC con dimensión total de 5 x 5 mts; una estructura metálica con motor mecánico de aproximadamente 200 kilos de peso; control electrónico de giro y galope	1 Gl	$ 3,300,000	$ 3,300,000
8	**Espectáculo Infantil – SHOY EN VIVO DE PAYASITO** **El show incluye:** ***RECREACION DIRIGIDA - 30 minutos:** Servicio de lúdicas de integración para todos los asistentes , juegos al estilo desafío , superación individuales y grupales forman parte de este espacio recreativo ***MINI HORA LOCA INFANTIL - 30 minutos:** Actividad lúdico recreativa con música disco apoyados por un coordinador el cual suministra el paso a paso coreográfico para el Desarrollo de esta , incluye (600 bombas mil figuras , 3 espumas ,1 espuma	1 Gl	$ 7,500,000	$ 7,500,000

ESTUDIOS PREVIOS

4	cinta carnaval) *** SHOW YIYO el payasito de la televisión - 30 minutos:** Intervención con payaso para la realización de sketch cómicos, concursos dinámicas de interacción con los asistentes. *** PICADORA O PRESENTADORA - Todo el Evento:** ZULMA una presentadora debidamente personificada es la persona encargada de realizar la presentación del evento así como realizar dinámicas rompe hielo para preparar a los asistentes en lo venidero *** SHOW DE CIRCO CON MALABARES ACORBATICOS Y TRAGA FUEGO - 30 minutos:** Show circense con dos acróbatas malabaristas realizando intervención interactiva con participación del público presente desarrollando traga fuegos, malabares y acrobacias de entretenimiento			
		TOTAL		**$ 35,000,000**

1. Carta de Compromiso donde se Garantiza el servicio del sonido para el buen desarrollo de las actividades, conforme a lo descrito en las especificaciones técnicas.

2. Carta de Compromiso donde se Garantiza 1. CARAVANA, Ruta para la zona urbana: PUNTO DE SALIDA SECTOR PUENTE TABLA (ESTACIÓN DE ZONA URBANA GASOLINA BIOMAX), BARRIO LAS QUINTAS, CHIO, CHICAGO, EL CENTO, AV COLOMBIA, PUNTO DE LLEGADA AL PARQUE PRINCIPAL El contratista deberá prestar el servicio de amplificación de sonido móvil consistente en: Dos cabinas con capacidad 500 watts c/u, con consola de 12 canales, mezclador,2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de diadema y de cable requeridos para la realización de la caravana que deberá incluir 1 Animador1 DJ Profesional.

3. Carta de Compromiso donde se Garantiza CELEBRACION en el PARQUE PRINCIPAL, hasta finalizar el evento. El contratista deberá prestar el servicio de amplificación de sonido móvil consistente en: Dos cabinas con capacidad 500 watts c/u, con consola de 12 canales, mezclador,2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de diadema y de cable requeridos para la realización de la caravana que deberá incluir 1 Animador - 1 DJ Profesional.

4. Carta de Compromiso donde se Garantiza Tarima de 24 metros cuadrados con Techo, hasta finalizar el evento. El contratista deberá prestar el servicio de amplificación de sonido móvil

ESTUDIOS PREVIOS

consistente en: Dos cabinas con capacidad 500 watts c/u, con consola de 12 canales, mezclador,2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de diadema y de cable requeridos para la realización de la caravana que deberá incluir 1 Animador - 1 DJ Profesional.

5. Carta de Compromiso donde se Garantiza la entrega del refrigerio que consta de: Refrigerio que conta de: Pastel de Pollo Hojaldrado, jugo de fruta en caja de 200ml. Incluye empaque individual cumpliendo con protocolos de bioseguridad.

5. Carta de Compromiso donde se Garantiza la entrega de los KIT que consta de: Calabaza Plástica Para Dulces Halloween Naranja Fiesta: Diámetro Mínimo: 7 cm, Forma: calabaza, Hecho de plástico. Incluye 1 paquete de galletas con relleno de crema dulce de 4 unidades y 1 Bombombum.

6. Carta de Compromiso donde se Garantiza la entrega de la Hidratación (agua x 360 ml fría) con entrega directa individual durante la jornada y cumpliendo con protocolos de bioseguridad.

7. Carta de Compromiso donde se Garantiza la entrega de la Gelatina en Vaso de 5 onzas - Incluye empaque individual cumpliendo con protocolos de bioseguridad.
8. Carta de Compromiso donde se Garantiza cada uno de los juegos con operario.

9. Carta de Compromiso donde garantizan las 4 Horas de servicios de juegos:
* Inflable de Inflable DESLIZADOR MINI dimensiones de 4 * 2 metros y 2 metros de altura para niños de 1a 3 años - Capacidad hasta 5 PAX - Incluye Transporte, Instalación, operario, instalación de puntos de luz independientes.
* JUMPER: Atracción mecánica para niño(a)s de 5 años en adelante. CARACTERISTICAS: Atracción fabricada con estructura de 16 tubos (4 tubos de 5m,4 tubos de 3m , 4 patas de 5m. 4 camas, arnés de seguridad de 3 puntos. 4 lazos y 8 guayas certificadas Espacio requerido: Área plana para instalación de 12 x 12 mts. Utiliza 4 motores monofásicos a 110 V cada uno - Incluye Transporte, instalación, operario, instalación de puntos de luz independientes.
* TORO MECANICO: Está compuesto por 1 inflable y una estructura mecánica con forma de toro. Edad: juego para niño(a)s desde los 6 años y para adultos. inflable tubular fabricado en "plástico" con forro acolchado en tela PVC con dimensión total de 5 x 5 mts; una estructura metálica con motor mecánico de aproximadamente 200 kilos de peso; control electrónico de giro y galope

10. Carta de Compromiso donde garantiza el Espectáculo Infantil – SHOY EN VIVO DE PAYASITO

ESTUDIOS PREVIOS

El show incluye:

*RECREACION DIRIGIDA - 30 minutos: Servicio de lúdicas de integración para todos los asistentes, juegos al estilo desafío , superación individuales y grupales forman parte de este espacio recreativo

*MINI HORA LOCA INFANTIL - 30 minutos: Actividad lúdico recreativa con música disco apoyados por un
coordinador el cual suministra el paso a paso coreográfico para el Desarrollo de esta , incluye (600 bombas mil figuras , 3 espumas ,1 espuma cinta carnaval)

* SHOW YIYO el payasito de la televisión - 30 minutos: Intervención con payaso para la realización de sketch cómicos, concursos dinámicas
de interacción con los asistentes.

* PICADORA O PRESENTADORA - Todo el Evento: ZULMA una presentadora debidamente personificada es la persona encargada de
realizar la presentación del evento así como realizar dinámicas rompe hielo para preparar a los asistentes en lo venidero

* ESPECTÁCULO DE CIRCO CON MALABARES ACORBATICOS Y TRAGA FUEGO - 30 minutos: Show circense con dos acróbatas malabaristas realizando intervención interactiva con participación del público presente desarrollando traga fuegos,
malabares y acrobacias de entretenimiento

11. Carta de Compromiso donde garantiza el contratista se compromete a tener en cuenta los costos incluyen las actividades que debe realizar el contratista para el desarrollo del objeto contractual, equipo y talento humano requerido. De igual manera, se hace necesario tener en cuenta las siguientes observaciones para la preparación de los alimentos descritos.

- Utilización de materias Primas e ingredientes en buen estado de conservación. debidamente
- identificados, exentos de microorganismos o sustancias tóxicas.
- Los alimentos almacenados deben mantenerse en condiciones que eviten su deterioro y contaminación, en el caso de los alimentos envasados se debe proceder de acuerdo a lo indicado en la rotulación
- Los alimentos deben ser bien cocidos.
- Si se guardan, deben conservarse cuidadosamente, en refrigerador o en congelador.
- Los alimentos descongelados no deben volver a congelarse.
- Se debe evitar el contacto entre alimentos crudos y cocidos.
- Evitar la contaminación cruzada.

ESTUDIOS PREVIOS

11. Personal Mínimo Requerido y Capacidad Técnica: El oferente del presente proceso de selección deberá acreditar el siguiente personal mínimo requerido que a continuación se relaciona:

1. **Personal Mínimo Requerido:** El oferente del presente proceso de selección deberá acreditar el siguiente personal mínimo requerido que a continuación se relaciona:

1.1. Un (1) DJ profesional mínimo con dos (2) años de experiencia para lo cual deberá aportar:
- Hoja de Vida.
- Copia del Documento de Identidad.
- Certificaciones de Experiencia.

1.2. Dos personas de apoyo logístico que deben ser habitantes del Municipio de Apulo, como apoyo a la generación de empleo local debidamente certificados.
- Hoja de Vida
- Copia del Documento de Identidad
- Certificado de residencia.

1.3. **Personal Mínimo Requerido - 2 personas para alimentos:** Garantizar los dos (2) personas para la manipulación de alimentos, el proponente deberá aportar de cada uno lo siguiente:
- Hoja de Vida.
- Copia del Documento de Identidad.
- Certificaciones de Experiencia.

1.4. **Personal Mínimo Requerido - 1 persona Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física:** el proponente deberá aportar lo siguiente:
- Hoja de Vida.
- Copia del Documento de Identidad.
- Copia del Título Profesional.

12. Presentar paz y salvo y/o el certificado de Industria y Comercio en el cual se evidencie que el proponente no cuenta con ninguna deuda con el Municipio.

- Carta de Compromiso donde se garantiza la utilización de un Vehículo tipo planchón el cual debe anexarse todos los documentos del Vehículo (SOAT - Tecno mecánica Vigentes) y Conductor (Licencia de Conducción), donde se desarrollará la caravana.

ESTUDIOS PREVIOS

- Ficha técnica e imagen del sonido que será utilizado para el desarrollo del evento.
- Ficha técnica e imagen de cada uno de los productos inmersos dentro del KIT la calabasa.
- Ficha técnica e imagen de cada uno de juegos.

El suministro de cada uno de los productos, deben ser ofertado por valores unitarios discriminando el IVA (si es aplicable), en incluyendo los impuestos nacionales y/o municipales que se les pueda aplicar.

El proponente deberá presentar su oferta económica de acuerdo con lo indicado en el anexo correspondiente.

El proponente deberá cotizar cada uno de los ítems establecidos en la lista de cantidades y precios de la propuesta. El precio de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas.

El proponente cotizará cada uno de los ítems, utilizando como modelo el anexo que se suministra la invitación.

No se aceptarán cambios en la descripción, unidad de medida o cantidad de ninguno de los ítems requeridos so pena del rechazo de la propuesta.

El proponente deberá diligenciar la totalidad del formato propuesto (anexo correspondiente). Al diligenciar este formulario, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar las descripciones, unidades o cantidades, pues esta información se requiere para la comparación de las ofertas. El valor de la propuesta (incluido el IVA, si aplica) no podrá superar el presupuesto oficial, So pena de RECHAZO.

Cuando el oferente responsable de IVA, no aclare lo relacionado con los mencionados impuestos, estos se considerarán incluidos y al adjudicarlo no se le reconocerá ningún valor adicional por este concepto.

La Oficina de Contratación realizara la administración, control, y evaluación dentro del proceso de contratación, para lo cual debe buscar que sean entidades solidas que permitan el cumplimiento al 100% del objeto a contratar y contratado, sin tener inconvenientes que puedan llegar a convertirse en hallazgos por parte de los entes de control, así mismo asesora aspectos en cuanto al formato, trámite y ajuste legal, del presente proceso contractual.

4.3 OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O RESULTADOS

4.3.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ESTUDIOS PREVIOS

1. Garantizar el servicio del sonido para el buen desarrollo de las actividades, conforme a lo descrito en las especificaciones técnicas.
2. Garantizar: 1. CARAVANA, Ruta para la zona urbana: PUNTO DE SALIDA SECTOR PUENTE TABLA (ESTACIÓN DE ZONA URBANA GASOLINA BIOMAX), BARRIO LAS QUINTAS, CHICO, CHICAGO, EL CENTO, AV COLOMBIA, PUNTO DE LLEGADA AL PARQUE PRINCIPAL. El contratista deberá prestar el servicio de amplificación de sonido móvil consistente en: Dos cabinas con capacidad 500 watts c/u, con consola de 12 canales, mezciador,2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de diadema y de cable requeridos para realización de la caravana que deberá incluir 1 Animador - 1 DJ Profesional. 2. CELEBRACION PARQUE PRINCIPAL, hasta finalizar el evento. la El contratista deberá prestar el servicio de amplificación de sonido móvil consistente en: Dos cabinas con capacidad 500 watts c/u. con consola de 12 canales, mezclador,2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de diadema y de cable requeridos para la realización de la caravana que deberá incluir 1 Animador - 1 DJ Profesional.
3. Garantizar la Tarima de 24 metros cuadrados con Techo
4. Garantizar la entrega del Refrigerio que conta de: Pastel de Pollo Hojaldrado, jugo de fruta en la caja de 200ml. Incluye empaque individual cumpliendo con protocolos de bioseguridad.

- Garantizar la entrega de los KIT que consta de: Calabaza Plástica Para Dulces Halloween Naranja Fiesta: Diámetro Mínimo: 7 cm, Forma: calabaza, Hecho de plástico.
- Incluye 1 paquete de galletas con relleno de crema dulce de 4 unidades y 1 Bombombum En caso de que el evento sea en diferentes sitios área rural y urbana se debe entregar en el horario acordado con el supervisor.

5. Garantizar la entrega de la Hidratación (agua x 360 ml fría) con entrega directa individual durante la jomada y cumpliendo con protocolos de bioseguridad.
6. Garantizar la entrega de la Gelatina en Vaso de 5 onzas - Incluye empaque individual cumpliendo con protocolos de bioseguridad.
7. Garantizar las 4 Horas de servicios de juegos:
* Inflable de Inflable DESLIZADOR MINI dimensiones de 4 * 2 metros y 2 metros de altura para niños de 1a 3 años - Capacidad hasta 5 PAX - Incluye Transporte, Instalación, operario, instalación de puntos de luz independientes.
* JUMPER: Atracción mecánica para niño(a)s de 5 años en adelante. CARACTERISTICAS: Atracción fabricada con estructura de 16 tubos (4 tubos de 5m,4 tubos de 3m, 4 patas de 5m. 4 camas, arnés de seguridad de 3 puntos. 4 lazos y 8 guayas certificadas Espacio requerido: Área plana para instalación de 12 x 12 mts. Utiliza 4 motores monofásicos a 110 V cada uno - Incluye Transporte, instalación, operario, instalación de puntos de luz independientes.
* TORO MECANICO: Está compuesto por 1 inflable y una estructura mecánica con forma de toro. Edad: juego para niño(a)s desde los 6 años y para adultos. inflable tubular fabricado en "plástico" con forro acolchado en tela PVC con dimensión total de 5 x 5 mts; una estructura metálica con motor mecánico de aproximadamente 200 kilos de peso; control electrónico de giro y galope

ESTUDIOS PREVIOS

8. Garantizar el Espectáculo Infantil – SHOY EN VIVO DE PAYASITO
El show incluye:

*RECREACION DIRIGIDA - 30 minutos: Servicio de lúdicas de integración para todos los asistentes, juegos al estilo desafío, superación individuales y grupales forman parte de este espacio recreativo
*MINI HORA LOCA INFANTIL - 30 minutos: Actividad lúdicorecreativa con música disco apoyados por un
coordinador el cual suministra el paso a paso coreográfico para el Desarrollo de esta, incluye (600 bombas mil figuras, 3 espumas ,1 espuma cinta carnaval)
* SHOW YIYO el payasito de la televisión - 30 minutos: Intervención con payaso para la realización de sketch cómicos, concursos dinámicos
de interacción con los asistentes.
* PICADORA O PRESENTADORA - Todo el Evento: ZULMA una presentadora debidamente personificada es la persona encargada de
realizar la presentación del evento así como realizar dinámicas rompe hielo para preparar a los asistentes en lo venidero
* SHOW DE CIRCO CON MALABARES ACORBATICOS Y TRAGA FUEGO - 30 minutos: Show circense con dos acróbatas malabaristas realizando intervención interactiva con participación del público presente desarrollando traga fuegos,
malabares y acrobacias de entretenimiento

9. Garantizar el Inflable con operario.
10. Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
11. Disponer de la capacidad logística y humana adecuada, idónea y debidamente certificada que le permita garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.
12. Asumir los costos de transporte de los elementos objeto del Contrato al momento de realizar la entrega a la Entidad. En ningún momento estos costos podrán ser trasladados a la Entidad contratante por parte del proveedor.
13. Entregar los elementos en el sitio que indique la Administración y dentro de la jurisdicción.
14. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este Contrato y aquellas otras, que el funcionario designado por el Municipio para ejercer la supervisión del presente Contrato pueda determinar en cumplimiento de su objeto.
15. Estar afilado a entidad de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes.
16. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este Contrato y aquellas otras, que el funcionario designado por el Municipio para ejercer la supervisión del presente Contrato pueda determinar en cumplimiento de su objeto.

ESTUDIOS PREVIOS

4.3.2. OBLIGACIONES GENERALES:

DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES: Además de los (as) establecidos (as) en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993, el CONTRATISTA se compromete a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, y que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución. Así mismo, son obligaciones específicas del CONTRATISTA las siguientes:

1. El Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que dentro del desarrollo del contrato, se cumplan cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.
2. Garantizar la calidad del servicio de forma ágil y oportuna y contar con las pólizas de seguros reglamentarias, exigidas por el gobierno nacional.
3. Acatar las instrucciones que imparta el supervisor del contrato, en relación con la correcta ejecución del contrato.
4. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos de la propuesta y el contrato que se suscriba.
5. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Dar cumplimiento a los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.
7. Ejecutar el objeto contractual de una manera idónea y responsable y bajo las condiciones establecidas por la entidad.
8. Obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
9. Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato.
10. Se encuentra a su cargo la verificación de saldo del servicio hasta el valor contratado siendo de su responsabilidad plena.
11. Demostrar el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales señalados por la Ley.
12. Procurar el cuidado integral de su salud y la del personal a cargo de contar con ellos.
13. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
14. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en el desarrollo de la ejecución del contrato.
15. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales, durante el plazo de ejecución del contrato y en el marco de la ejecución del mismo.
16. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y

ESTUDIOS PREVIOS

Salud en el Trabajo SG-SST y las del Municipio.

17. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

18. Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar.

19. El contratista deberá realizar el proceso de inscripción de industria y comercio en el municipio de Apulo – Cundinamarca, cuando termine el año gravable deberá declarar los ingresos obtenidos en el municipio, de no continuar contratando con el mismo deberá solicitar su cancelación de acuerdo a lo estipulado en el estatuto tributario.

4.4 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la entidad tuvo en cuenta el siguiente análisis del sector:

1. **Análisis del Mercado:**

El municipio de Apulo – Cundinamarca, realizo el análisis de mercado (el cual se anexa al presente Estudio Previo), con base a la necesidad y al plan de compras para la presente vigencia, mediante la cual se determinó que corresponde a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35,000,000) M/CTE.** incluido IVA y los demás impuestos, tasas, contribuciones Municipales, Seguros, salarios y prestaciones sociales y demás impuestos Nacionales a que haya lugar de acuerdo con el tipo de contribuyente.

2. **ANÁLISIS DE LA OFERTA:**

Que, una vez analizadas las cotizaciones tanto en valor como en especificaciones, se obtiene un estimado de las características de la oferta disponible en el mercado, con el fin de establecer el precio del contrato que pretende celebrarse con algunos de los diferentes proveedores el **APOYO LOGISTICO EN LA CELEBRACION DEL DIA DULCE 2026, EN GARANTIA DE SUS DERECHOS COMO FACTOR PROTECTOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA.**

Las cotizaciones que se tuvieron en cuenta para el presente estudio fue Los diferentes establecimientos de mercado que tienen establecimiento en el Municipio lo que conlleva a concluir que los valores máximos a reconocer son:

ESTUDIOS PREVIOS

3. *Análisis de la Demanda:*

En relación con la demanda por parte de las entidades Estatales Colombianas, se identificó un proceso de contratación cuyo objeto está asociado a los productos cuyos códigos se establecen en los presentes estudios, determinando las condiciones en que se ofrecen estos servicios o bienes, el valor y forma de pago.

De igual manera, como referencia de la demanda con respecto a otros procesos de contratación estatal se presenta información encontrada con su respectivo enlace:

Link
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13340676&g-recaptcha-response=03AFcWeA59n_6_f30hjOgNkCgjJ4-4way1v8dQ40Ghzj6bYmtlaxLN64F9ttOq3CV7AvZiyYlXpNsYyO_li3ZYMym5o3LYLznsXocHwR-VJBy681kwgdHVHXEEB6vvlNX4Cg9vJPJpUuvPWJ9DN1tg20UHHv7DHOri1qhxUMcVWrgdPHzVu17UsczeP3UQwWr2C6BatEBQuuN2sreMsa3cvSDSiXKKA-jkW1SlOBEfSFYpVL8XoFGoiDLkv0OCtR23OCCVoK_XRZ7Rb4KVEWmnpOk1zE-nFL6EBKxLEjKM6eQvSK1DcXq8A9Ah-Jjzpct8SAjYAqxvkbBWmO_oUKwdVvxLa0iDcM1_Ok0-KWk6UR_klvyaoxlnymGGSnPjqkOUHZTjanz3X9I5AILgcS0A9wk4ogQj6HdNiFGZPWkbMUWJcTSAzriCfTMPRp-CKAR47aaMKT-1yieAOC-5jermlLDtM5jNTpf128LusGDUKFeO9ceCbE8S-7O9n3ZzZM0KmxCwRNbx_NQYxNeig2UzeJYdHd6SndM712LhXTmbZLUv1tEU59zbNBvj3y2ZLOqY4HorzytSHVe8jVhGlQa24v9tQ7QR7qOwyghwOO7SGTldavTOyYFsTNzQqRaBoyNWqbB4SKHuM7A1pSsVO_N4J9rQGJ4HnB6zyu_J55N9_SZ3awZmu8J1TCz0V0FfFL5YVlolUNUcuzX-Vwi5A79n4FGMOS2uLz6BL5ShDbJg8NURNL3hr6jxf8RfOboWv4lhiluc7wyUivBaJ1alzRpYUAmREuGZjDxcHeeSQlPo_loE78Bfcz9Sra9GF7sRAMgNN3c_VRbymH7r-hW9yzjyL9w6xLbpEFp6XA
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12386131&g-recaptcha-response=03AFcWeA70dEPUytgAlhvnmjDZuNlplJhHmXxRlgWvLuHuf1Ec94c4ZCx2j7KUCANd87PM8nlX9sXmdQmVIUZbYjnv1EPHHvMNDssl0AaNfEiXxMkqmEbVTrCqFmsa00ohMjSlPNJAiuxiWiuMMZ2nCPsiCkfmcY3ycBectTyRgPP-HnoyLFF0l6RMwKsiP7HJ4WaKpgWkVcGsZvmheVCr2Kd9w9AXFJVBkqiCxCWjer8UWPZsoiYykzzwt9GMJKDdqDqPQ9XoKSr8MUxnkycAhKJtqZ4TmlbCVcl6uqnGA1NgLwSkaJbfmGNApXZ_vlASZ04wqfTHSvBczTUmD27WnMWvsUoxtVUJ_HqsHnP-5VLjC_zowX4ZvxkwMruGiPAQPQgITuUBLUuZSdUprDbejUyePSECF0-kquOxPbtdMhHSR_I-2O2Fnq6hoWaL94XVmtotHuYacPObppZXxa70gLsfxx7sfOXVpl4Xoh4Fbv67FtOUdYWnRtdHp0b6xklkH2x1oJPtlvxO94nskotEYxX5Ua1XlDCTDqWiPdbXYsw6vCgQgv-yWOQ1cJg2jieb6qfcWFtTnRyd-YocvjAa8NqiinLjxkz4dMBZG04csoc6vySn1WkaGRHRy5BaSdUKjEC9p1YUyqwylotKTlrceQx0OBVXIlZToctZ87GZntLC_AnUuk9MWsCcqlpQyix4gizFflbJ2gykhaNyTUrx6rbU65XTRffQsjpuSRNoCfYa-hZ43iVRce-qcWGvx0V1IQLUk6loTfq4KlMJb113Hr2a_JNUb6xgeQj6EQXXppXy2svPLol74Ao2i9yOcrZDYysYNy3KHIxvLgTuaWu2PXguTt0XocqJ6LWIXAdA9UtV5rze15olOn8
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13359613&g-recaptcha-response=03AFcWeA7J6llO07CeFjDG7kd_MHO_gTVKtpoQUPDu-j6Thcl5HWyUlwd1AitltTfQbsjzP67t_zTey4UP4yq1QZz1uDF4esapanU998qtgFMlW3l1qFtvpjB2cXpRu2J-ufAynbq_IQfaG2yHwdSwDaZp7loR9S7AeyxCpv2RUkKXzA2tlS6_HHC4fzRzyJtxXTgRbrr1o03FQJJuLJLVVrNNa-pK5DlCxHe6AzcE_4FRibNG4vyApNN6LHjjzKAy3-SAbRUCdldnB7zUOeVulZillxY4JXdtM8mf0nRx9b2lgG_zr5Zbqpb1uOEw-1XZvX8lXxDXQ41jQaz1BEb3akoMlZ64BeerwLBKltjeTPw-nQ70lY7lLgmk4jZRSE5YiOiKZcML3fNl1mo7CPl797UU0b_PaC2BKGiJj-QCknY8DKNqatQR-S1cfPj36oRzv5_Edxqreq4E8aB0BhGOTxnUcg198S3xpDmubP7a-Cvzx6Nwjst0dWqYywMy8Re8pXa51qraLwOOHs5o6xALPvz5zq5Lk-XDUsJ6MRe2Zji3DuOQPYDLoVTNgkWd3ZDUZrkTRDmgya5EzAh_iKZWJTxXhmHwn4fdKTTUCEZDnUNbTeh_up9cBXUCHNTGkhBf0LPGYieRExTSnS_xl_zrdDJYUjaQZ4bK1sFKje_J1b4mZF1gPNf-7A_qk9S87UewTLAGMyWg0D6A6mNgDNTvg8PLEylHvRtpviwF_qi3--ps37-A-7BlS43rBcej7ZFT-WFzUpuBxBE4eGwYDkfJU45sSmYHBNxIbdLnNY-SWKiYmKP_L2WPlaah6tjEOVifn0TF6BOsRMAMUpVimP4QKhGLPU4GkLwDVqKmDEvAclEN5v7YTsXZzY
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13832863&g-recaptcha-response=03AFcWeA7qg8Z6hndL6K9UWe9gzjNT1QuPp5lXXVAeymNiVs6aGISKO2fj3FiAytS5qR0RtT-bC4ew9tP-D-jq9uzeX8yQ_JN4jpOieH-5Q9iERcRGfdZ_7JZ3NlCavgaNLgsNfL7amdliHSa33MkRGaDaR0Ql0qckL2tiQYIEUAfK0Q0LrEO6edmL75d0FBGlzO-qcpDJrbQYAKv0VkQa5t420evFDtd6z51GR_QtvZd3UYkASbsTwZKJzt7yJDu1q2d9oX6ZnhrUdCtuGhEtYvYY8EKbKuMr7-

ESTUDIOS PREVIOS

bzNL4_1wXS36gUHGJwVY-wkeNZBkAaVXxdn8HFYwfhpsFbt3aFQLInLAlkbFX310vUc0isiTSll-fNILl6fOqUpl9t75s7BpFqvY-3HLHlrt7-rXBOQHqwlw2xmtA4qjuo3vElXU4yiTU_S6RnDa_II-Gv_3UPrZJZ8NalfQcmxO853x2-41ChLNL4KL2y-qgbEbTcRYG1XvCLIOY0NDODlj89scKriCqf2-YpAGv91sJ9gI7G0JMkg76JrdGAl6XyNocbYHaO7p89eNvZ2u3JmFnmbZU53l56pXYhEK_n3R1wp31uAZpYn6he0u-cnUFPeBOzkwjL8wJNKdl-IS8mLf1MfanpE-It-XgXGAPvGBn8u7S8dxH9OdYC41WsqIU-ZWvPx8-5LLkhJ8eTHjwkCl0YpUH3h6M8OtxnbSLrKdqe9cMrSlGBap_GBgH6yGP26JonzXwAzFZID_sHSK6wY-CLJ0wls3rammcngH3ct25Mz9sEhOHQUdPZ6KXyeyRJE_iSEOWQluKyed-dCfMvac5LHaxAyEYUZYITJ_r1qU_uGPOajv0MX0HKkGnk8vK43rlMrXMzIM_E2HO8FSM
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13356172&g-recaptcha-response=03AFcWeA5wMHUu-cXGn2d33tbn9GDRljYG5mbHSLGuLV2lOuXpa-BGPCB95esDZ3lBaVb8XuUpGSRcNtkb-SjB3jgwbaeTgdQG1e6NnelJju3wdcTFAK8fbQnWchlybvvEgz4u7NuKyWf4bzZwjuev3Oduajnoj5KmONkjlosJKGSDJOiSqoPTcf55gzmW4UFjm6AMVQyFP9elauXoeeD_BuF8jp9XigBsHHh5xQVag-UB3cs1PH0hSaReHsUY8LswFqNxKHVKtwwXBaSvwi1-J4ZCMGp8DytKaYAE1EVY6Jf8EFV34lk4b8RH1c1m-k0LwMqlytpKDCnF3lK_lUwh23t0eSt7li1hHjQzOBYMvrg1HxufCihuNL5FxND-EbOl_NEg7N7ieVahJnaobApkrlygeohMT2oRfxr0RUxg5V6hHq26T0YEtgre9R4CB26lhKh4eXR2D9UBvfraUzGeD5s8d5m6izA-mrqECt_it1Z4nKf_RBREcJ_8woNSyhaGH9673nj5mQx9LB3EQufILPE634NMCb_i259gkrisbq4Z7qLWvlOGke_pPSZzdFGZyP7f5-1S9_2wEvhlBuReFwZa7ZUFMdDAm4dlyXVTxhC9uTsBa89TFh-slkFUy8jJ1xjgKUEmbfbCZZ5iqaqs3A5WclqcYBQ5OJxWafvcwPAolzufg1qYfgxGufdDYKEel_3PVKtA5qpzr1rfDe73G-p9MnOKzprBNmBlxS0SRB--ES8msXUgqz7TwnJDaRTUX14rxITA7jEZ2bG4gM2RYtRGL9evDYrM_d5ise-NXR9fTzfc-hgD7Hrx3_er4CC43JhjggZLDj25_C8sXTzRLnPuwt7lPUok3w
https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=8341039&ide=2795200a-1894-4272-b2c2-5a812d733a14
https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=6924620&ide=2795200a-1894-4272-b2c2-5a812d733a14
https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=5593591&ide=2795200a-1894-4272-b2c2-5a812d733a14
https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=5557654&ide=ace98842-7546-4f65-a726-253027ef9b6c
https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=6920152&ide=56c2970e-fac3-46d1-ae1a-50c6eb47c857
https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=8235307&ide=ace98842-7546-4f65-a726-253027ef9b6c

Se revisaron las condiciones particulares de cada cotización respecto el **APOYO LOGISTICO EN LA CELEBRACION DEL DIA DULCE 2026, EN GARANTIA DE SUS DERECHOS COMO FACTOR PROTECTOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA.** Además de analizar información respecto a precios, calidad, condiciones específicas y plazos de entrega por parte de los proveedores.

Se establece que ni la formulación de la solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del Municipio, pues no corresponden a un proceso de selección, conforme a las diferentes cotizaciones recibidas y hecho el respectivo análisis de precios.

ESTUDIOS PREVIOS

Adicionalmente, es imperioso tener en cuenta las disponibilidades de tipo presupuestal con las que cuenta el Municipio para este tipo de contratos. El valor total de la adquisición de estos elementos viene con IVA incluido, con todos los parámetros para la legalización de este contrato.

La Oficina de Contratación realizara la administración, control, y evaluación dentro del proceso de contratación, para lo cual debe buscar que sean entidades solidas que permitan el cumplimiento al 100% del objeto a contratar y contratado, sin tener inconvenientes que puedan llegar a convertirse en hallazgos por parte de los entes de control, así mismo asesora aspectos en cuanto al formato, trámite y ajuste legal, del presente proceso contractual.

4.5 CARGA TRIBUTARIA MUNICIPAL

El servicio, debe ser ofertado por valor unitario discriminando el IVA (si es aplicable), incluyendo los impuestos nacionales y/o municipales que se les pueda aplicar.

Nota: Relación de posibles tributos aplicables estimados dentro del presupuesto oficial tenidos en cuenta en el análisis de precios a ofertar:

1) **RETENCIÓN EN LA FUENTE:** Entre el 0.1%
2) **RETEICA:** El 1% (Si Aplica) (La retención de ICA Municipal será de acuerdo a la actividad económica registrada en el RUT, tanto para personas jurídicas como personas naturales.
3) **Estampilla Pro Anciano:** 4%,
4) **Estampilla Pro cultura:** El 2%
5) **Tasa prodeporte:** 2%
6) **Estampilla pro-justicia familiar:** 2%
7) **RETEIVA:** 15% (si aplica)

***En todo caso se tendrá en cuenta el régimen tributario del contratista.

4.6 DETERMINACIÓN DE LA CONCORDANCIA DEL OBJETO DEL CONTRATO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL A TRAVÉS DEL CUAL SE FINANCIA	Para atender este compromiso la Entidad cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaria de Hacienda Municipal:

No. CDP	2026000640
Fecha	7/10/2026
Rubro	23.41.2.4102001.013.037.2117
Valor sector	$ 35,000,000
Valor total CDP	$ 35,000,000

4.7 PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA.	QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.

ESTUDIOS PREVIOS

	Lo que primero Suceda. La vigencia será igual al plazo de contrato y cuatro (4) meses más, para efectos de su liquidación.

4.8 FORMA DE PAGO:

El municipio de Apulo Cundinamarca pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

UNICO PAGO previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, cumplimiento de requisitos legales y certificación de cumplimiento que para el efecto expida el supervisor (Secretaria de Desarrollo Sostenible) con los soportes de paz y salvo en el sistema de seguridad social integral y demás aportes parafiscales.

- Presentación de la cuenta de cobro y/o factura de venta
- Informe del contratista donde dé cuenta de la ejecución del contrato en los términos señalados.
- Acta de ingreso almacén
- Acreditación de estar al día con el sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales y parafiscales si a ello hay lugar.

El supervisor del contrato para el pago debe:

- Emitir acta de recibo a satisfacción,
- Informe de supervisión
- Verificar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral.

ABONO EN CUENTA: El citado pago se efectuará mediante consignación en la cuenta bancaria de **EL CONTRATISTA,** previa certificación bancaria correspondiente.

NOTA 1: El Único Pago estará sujeto a la correspondiente acta de liquidación. Para la liquidación final se requerirá la presentación de los siguientes documentos: a) acta de recibo final debidamente firmada por las partes. b) Cumplimiento del pago de Obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

NOTA 2: Las formas de pago diferentes que presenten los oferentes no serán consideradas.

4.9 LUGAR DE EJECUCIÓN	Apulo, Cundinamarca
4.10 SUPERVISIÓN	Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, Cundinamarca.
5 REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD TECNICA	

ESTUDIOS PREVIOS

1. Carta de Compromiso donde se Garantiza el servicio del sonido para el buen desarrollo de las actividades, conforme a lo descrito en las especificaciones técnicas.

2. Carta de Compromiso donde se Garantiza 1. CARAVANA, Ruta para la zona urbana: PUNTO DE SALIDA SECTOR PUENTE TABLA (ESTACIÓN DE ZONA URBANA GASOLINA BIOMAX), BARRIO LAS QUINTAS, CHIO, CHICAGO, EL CENTO, AV COLOMBIA, PUNTO DE LLEGADA AL PARQUE PRINCIPAL El contratista deberá prestar el servicio de amplificación de sonido móvil consistente en: Dos cabinas con capacidad 500 watts c/u, con consola de 12 canales, mezclador,2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de diadema y de cable requeridos para la realización de la caravana que deberá incluir 1 Animador1 DJ Profesional.

3. Carta de Compromiso donde se Garantiza CELEBRACION en el PARQUE PRINCIPAL, hasta finalizar el evento. El contratista deberá prestar el servicio de amplificación de sonido móvil consistente en: Dos cabinas con capacidad 500 watts c/u, con consola de 12 canales, mezclador,2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de diadema y de cable requeridos para la realización de la caravana que deberá incluir 1 Animador - 1 DJ Profesional.

4. Carta de Compromiso donde se Garantiza Tarima de 24 metros cuadrados con Techo, hasta finalizar el evento. El contratista deberá prestar el servicio de amplificación de sonido móvil consistente en: Dos cabinas con capacidad 500 watts c/u, con consola de 12 canales, mezclador,2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de diadema y de cable requeridos para la realización de la caravana que deberá incluir 1 Animador - 1 DJ Profesional.

5. Carta de Compromiso donde se Garantiza la entrega del refrigerio que consta de: Refrigerio que conta de: Pastel de Pollo Hojaldrado, jugo de fruta en la caja de 200ml. Incluye empaque individual cumpliendo con protocolos de bioseguridad.

5. Carta de Compromiso donde se Garantiza la entrega de los KIT que consta de: Calabaza Plástica Para Dulces Halloween Naranja Fiesta: Diámetro Mínimo: 7 cm, Forma: calabaza, Hecho de plástico. Incluye 1 paquete de galletas con relleno de crema dulce de 4 unidades y 1 Bombombum.

6. Carta de Compromiso donde se Garantiza la entrega de la Hidratación (agua x 360 ml fría] con entrega directa individual durante la jornada y cumpliendo con protocolos de bioseguridad.

7. Carta de Compromiso donde se Garantiza la entrega de la Gelatina en Vaso de 5 onzas - Incluye empaque individual cumpliendo con protocolos de bioseguridad.

ESTUDIOS PREVIOS

8. Carta de Compromiso donde se Garantiza cada uno de los juegos con operario.

9. Carta de Compromiso donde garantizan las 4 Horas de servicios de juegos:

* Inflable de Inflable DESLIZADOR MINI dimensiones de 4 * 2 metros y 2 metros de altura para niños de 1a 3 años - Capacidad hasta 5 PAX - Incluye Transporte, Instalación, operario, instalación de puntos de luz independientes.
* JUMPER: Atracción mecánica para niño(a)s de 5 años en adelante. CARACTERISTICAS: Atracción fabricada con estructura de 16 tubos (4 tubos de 5m,4 tubos de 3m, 4 patas de 5m. 4 camas, arnés de seguridad de 3 puntos. 4 lazos y 8 guayas certificadas Espacio requerido: Área plana para instalación de 12 x 12 mts. Utiliza 4 motores monofásicos a 110 V cada uno - Incluye Transporte, instalación, operario, instalación de puntos de luz independientes.
* TORO MECANICO: Está compuesto por 1 inflable y una estructura mecánica con forma de toro. Edad: juego para niño(a)s desde los 6 años y para adultos. inflable tubular fabricado en "plástico" con forro acolchado en tela PVC con dimensión total de 5 x 5 mts; una estructura metálica con motor mecánico de aproximadamente 200 kilos de peso; control electrónico de giro y galope

10. Carta de Compromiso donde garantiza el Espectáculo Infantil – SHOW EN VIVO DE PAYASITO
El show incluye:

*RECREACION DIRIGIDA - 30 minutos: Servicio de lúdicas de integración para todos los asistentes, juegos al estilo desafío, superación individuales y grupales forman parte de este espacio recreativo
*MINI HORA LOCA INFANTIL - 30 minutos: Actividad lúdico-recreativa con música disco apoyados por un
coordinador el cual suministra el paso a paso coreográfico para el Desarrollo de esta, incluye (600 bombas mil figuras, 3 espumas ,1 espuma cinta carnaval)
* SHOW YIYO el payasito de la televisión - 30 minutos: Intervención con payaso para la realización de sketch cómicos, concursos dinámicos
de interacción con los asistentes.
* PICADORA O PRESENTADORA - Todo el Evento: ZULMA una presentadora debidamente personificada es la persona encargada de
realizar la presentación del evento asi como realizar dinámicas rompe hielo para preparar a los asistentes en lo venidero
* SHOW DE CIRCO CON MALABARES ACORBATICOS Y TRAGA FUEGO - 30 minutos: Show circense con dos acróbatas malabaristas realizando intervención interactiva con participación del público presente desarrollando traga fuegos,

malabares y acrobacias de entretenimiento

11. Carta de Compromiso donde garantiza el contratista se compromete a tener en cuenta los costos incluyen las actividades que debe realizar el contratista para el desarrollo del objeto contractual, equipo y talento humano requerido. De igual manera, se hace necesario tener en cuenta las siguientes observaciones para la preparación de los alimentos descritos.

- Utilización de materias Primas e ingredientes en buen estado de conservación. debidamente
- identificados, exentos de microorganismos o sustancias tóxicas.
- Los alimentos almacenados deben mantenerse en condiciones que eviten su deterioro y contaminación, en el caso de los alimentos envasados se debe proceder de acuerdo a lo indicado en la rotulación
- Los alimentos deben ser bien cocidos.
- Si se guardan, deben conservarse cuidadosamente, en refrigerador o en congelador.
- Los alimentos descongelados no deben volver a congelarse.
- Se debe evitar el contacto entre alimentos crudos y cocidos.
- Evitar la contaminación cruzada.

11. Personal Mínimo Requerido y Capacidad Técnica: El oferente del presente proceso de selección deberá acreditar el siguiente personal mínimo requerido que a continuación se relaciona:

2. **Personal Mínimo Requerido:** El oferente del presente proceso de selección deberá acreditar el siguiente personal mínimo requerido que a continuación se relaciona:

2.1. Un (1) DJ profesional mínimo con dos (2) años de experiencia para lo cual deberá aportar:
- Hoja de Vida.
- Copia del Documento de Identidad.
- Certificaciones de Experiencia.

2.2. Dos personas de apoyo logístico que deben ser habitantes del Municipio de Apulo, como apoyo a la generación de empleo local debidamente certificados.
- Hoja de Vida
- Copia del Documento de Identidad
- Certificado de residencia.

ESTUDIOS PREVIOS

2.3. Personal Mínimo Requerido - 2 personas para alimentos: Garantizar los dos (2) personas para la manipulación de alimentos, el proponente deberá aportar de cada uno lo siguiente:

- Hoja de Vida.
- Copia del Documento de Identidad.
- Certificaciones de Experiencia.

2.4. Personal Mínimo Requerido - 1 persona Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física: el proponente deberá aportar lo siguiente:

- Hoja de Vida.
- Copia del Documento de Identidad.
- Copia del Título Profesional.

13. Presentar paz y salvo y/o el certificado de Industria y Comercio en el cual se evidencie que el proponente no cuenta con ninguna deuda con el Municipio.

- Entregar Documentos del Vehículo (SOAT - Tecno mecánica Vigentes) y Conductor (Licencia de Conducción).
- Ficha técnica e imagen del sonido que será utilizado para el desarrollo del evento.
- Ficha técnica e imagen de cada uno de los productos inmersos dentro del KIT la calabasa.

Ficha técnica e imagen de cada uno de juegos.

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La Administración Municipal de Apulo, de conformidad con el manual para la identificación y la cobertura del riesgo en los procesos de contratación, presentado por Colombia Compra Eficiente, el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 2011, identifican los siguientes riesgos:

RIESGO	PROBABILIDAD				IMPACTO				ASIGNACIÓN
	Alta	Media-Alta	Media-Baja	Baja	Alta	Medio-Alto	Medio-Bajo	Baja	
Riesgos Económicos: Fluctuación de los precios de los insumos requeridos para el cumplimiento de la labor encomendada, desabastecimientos y especulación de precios.			X				X		Contratista
Riesgos Sociales o Políticos: Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecución del contrato.	X				X				Entidad
Riesgos Operacionales: El contratista asume los riesgos derivados del término previsto para el cumplimiento de las									

ESTUDIOS PREVIOS

obligaciones contractuales, según los cronogramas que correspondan a cada proceso de selección.									
El contratista asume el riesgo derivado del incumplimiento de los términos perentorios que deban cumplirse en los asuntos jurídicos y contractuales de su competencia, por lo que deberá informar de manera previa, las fechas límites para el cumplimiento de las obligaciones de la entidad, y realizar el seguimiento correspondiente en aras de garantizar la ejecución de las mismas.	X				X				Contratista
El contratista asume el riesgo derivado de la fiabilidad de la información suministrada por la entidad para el cumplimiento de las labores encomendadas, por lo que deberá verificar el contenido del expediente contractual del proceso que corresponda.			X				X		Contratista
El contratista asume el riesgo derivado del inadecuado manejo de la información que deba suministrar para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, por lo que deberá seguir los procedimientos establecidos por la entidad y por la normatividad vigente.	X				X				Contratista
Riesgos Financieros: Dificultad para conseguir recursos financieros necesarios para lograr el objetivo del contrato, así como el valor adicional que representen plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, causados con ocasión de los mismos.				X				X	Contratista
Riesgos de la Naturaleza: Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros hechos que tengan impacto en la ejecución del contrato.				X				X	Contratista
Riesgos Ambientales: Costo adicional representado en la ejecución de las obligaciones ambientales a que haya lugar, conforme la naturaleza de las actividades a desarrollar.				X				X	Contratista
Riesgos Tecnológicos: Los fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, y que tengan impacto directo con la debida ejecución del contrato. El contratista asume el riesgo derivado de las fallas tecnológicas presentadas en el sistema de información que destine para el cumplimiento de sus actividades, por lo que deberá verificar las notificaciones y el alcance de la información que deba				X				X	Contratista

ESTUDIOS PREVIOS

suministrar en cumplimiento de la labor encomendada.									

6. GARANTÍAS

Por la naturaleza del contrato, sus características y forma de pago y teniendo en cuenta en análisis de riesgos antes establecido por tanto la entidad exigirá al contratista la constitución de garantía que incluya los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
SALARIOS Y PRESTACIONE SOCIALES	10% del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	El plazo de ejecución del contrato

BANCO DE PROYECTOS	SI:	**X**	NO:	
8.ANEXOS	**C.D.P.**	**2026000640**		
	OTROS:	**-ESTUDIO DEL SECTOR** **-BANCO DE PROYECTOS**		

FECHA	**Apulo, Cundinamarca, Octubre 6 de 2026**

JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Sostenible

	NOMBRE	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
APROBÓ	JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ	SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
REVISÓ	EFRAIN REYES GUZMAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
ELABORÓ	ANDRES FELIPE LOPEZ BERNAL	APOYO CONTRATACIÓN	